

EL MUNDO Y VENEZUELA EN LA EPOCA DE CIPRIANO CASTRO (1899-1908)

LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Por HAYDÉE MIRANDA BASTIDAS
DAVID RUIZ CHATAING

La situación internacional del período investigado (1899-1908) se muestra, a la vez compleja e interesante. El hecho de establecer un corte histórico partiendo del ascenso al poder de Cipriano Castro hasta su caída, no dificulta ni debe ser pretexto para no asumir que nos desenvolvemos dentro de la concepción del largo período. Se inscribe dicho corte —y ello explica su complejidad e interés— en el contexto de una conflictiva transición de las relaciones internacionales. La hegemonía imperialista europea (concretamente inglesa) si bien persiste, está a punto de ser doblegada por nuevos contendientes que comparecen a la palestra mundial. Por un lado, el frágil equilibrio de poderes europeos se quebranta profundamente al establecerse una nueva correlación de fuerzas entre las potencias europeas tradicionales y las emergentes —caso de Alemania—; por otro, la hasta entonces indisputada supremacía inglesa en el Hemisferio Occidental comienza a ser cuestionada por Estados Unidos de Norteamérica, y en el Oriente, el mundo occidental ve surgir, no sin cierta sorpresa y disgusto, el crecimiento del poderío japonés. Todo esto conforma el cuadro del surgimiento del fenómeno imperialista.

La pérdida creciente y notoria de la hegemonía inglesa en el mundo tiene un fundamento económico incuestionable. Inglaterra, vigoroso “taller del mundo” durante décadas anteriores, iba disminuyendo poco a poco su presencia en la producción económica internacional. Las razones estructurales de dicha relativa decadencia se pueden resumir de la siguiente manera:

- La estrecha base material de sustentación del Imperio: un conjunto de islas con recursos geográfico-naturales y demográficos necesariamente limitados.
- La difusión de los avances de la revolución industrial en el siglo XIX a otras áreas de Europa y los Estados Unidos condujo a la industrialización de éstas, por lo tanto, tarde o temprano entrarían en contradicción sus nacientes pujanzas con el desgaste del viejo predominio inglés.

- La existencia de un imperio colonial que le permitía tener un mercado cautivo para sus mercaderías, el cual garantizaba la colocación de ellas sin importar la competitividad industrial, lo cual fue esclerotizando su dotación técnico-mecánica.
- El hecho de ser gestora y beneficiaria de las primeras revoluciones industriales posibilitó la existencia de un parque industrial extenso, pero difícil de sustituir rápidamente para adaptarse a las innovaciones tecnológicas (electricidad, química, acero, petróleo), que las potencias incipientes sí estaban posibilitadas para hacerlo y lo hicieron; lo cual les dio a éstas mayor dinamismo y competitividad industrial.
- El retraso manufacturero, la baja de la capacidad competitiva como elemento compulsivo que intensifica la centralización y concentración del capital, la existencia de un mercado colonial cautivo incidió en que el proceso de centralización y concentración de capital fuera menos intenso y acelerado que en los Estados Unidos de Norteamérica o Alemania, lo cual también le restaba eficacia económica y organizativa a la industria británica. El monopolio colonial prevalecía sobre el monopolio imperialista o trust. Esto equivalía a un desfazamiento de la economía inglesa respecto de las exigencias de la nueva situación generada por la revolución tecnológica y organizativa del capitalismo.¹

Todas estas razones interconectadas e interactuantes se expresan, hacia 1914 (pórtico de la Primera Guerra Mundial), en guarismos como los siguientes, aportados por Avdakov y Polianski:

“Hacia 1870, Inglaterra había alcanzado los mayores progresos en su evolución industrial. Era, por aquel entonces, la auténtica ‘fábrica del mundo’. En 1872 le correspondía el 50 por 100 de la extracción mundial de hulla y de la fundición de hierro, y más de la mitad de la transformación del algodón. Su industria de construcciones navales proporcionaba casi el 90 por 100 del incremento del tonelaje mundial. Pero posteriormente se registró un retraso industrial de Inglaterra. En 1914, el peso de la industria británica dentro del conjunto de la producción industrial del mundo había descendido el 20 por 100”²

Sin embargo, dicha nación seguía siendo el centro financiero y el intermediario comercial más importante del mundo. Su economía capitalista continuaba creciendo pero no con la pujanza y vitalidad de otros nuevos centros metropo-

1. AVDAKOV, POLIANSKI y otros. *Historia Económica de los Países Capitalistas*, pp. 359-366.

WOLFGANG J. MOMMSEN. *La Epoca del Imperialismo*, pp. 45-47.

GEORGE LICHTHEIM. *El Imperialismo*, pp. 78-90.

LOLA VETENCOURT y AMELIA GUARDIA. *El Imperialismo*, en *Historia de la Economía Mundial*. pp. 283-421.

2. AVDAKOV POLIANSKI y otros. *Ob. cit.*, p. 359.

GEOFFREY BRUNN. *La Europa del Siglo XIX*, pp. 152-155.

MAURICE NIVEAU. *Historia de los Hechos Económicos Contemporáneos*, pp. 163-173.

JEAN ALAIN LESOURD y CLAUDE GERARD. *Historia Económica Mundial (Moderna y Contemporánea)*, pp. 175-320.

litanos del sistema, en indetenible ascenso. Es el caso de Alemania que al iniciarse el siglo xx (1900) había doblado su comercio exterior con respecto a 1872, y en 1913, lo había vuelto a duplicar. El valor de sus exportaciones ascendía a 10.000 millones de marcos y el de sus importaciones 10.700 millones de marcos. La estructura de sus exportaciones había evolucionado decididamente hacia el predominio de productos manufacturados. La exportación de maquinarias y productos químicos tendió a predominar sobre la de otros artículos, al pasar de 90 millones en 1880 a 291 millones en 1899. La exportación de capitales —uno de los rasgos característicos del imperialismo— alcanzó niveles apreciables durante esos años. En 1902 las colocaciones de capital germano eran de 12.500 millones de francos, y en 1914, ascendían a 44.000 millones en moneda francesa.³

El otro competidor (no europeo) de Inglaterra en la contienda por el control económico del mundo era, sin duda alguna, los Estados Unidos de Norteamérica, país continental de América, provisto abundantemente —por obra fundamental de su expansionismo— de los más diversos recursos, con una creciente y capacitada población proveniente de un alto crecimiento demográfico interno y de calificada e intensa inmigración europea. Claude Julien, atento investigador francés de la Historia norteamericana, confirma estos acertos:

“Era..., una economía cuya rápida expansión aparecía en las cifras del comercio exterior, triplicadas entre 1900 y 1910. La industrialización repercutía sobre las exportaciones que pasaron de 1370 a 1710 millones de dólares entre 1900 y 1910”.⁴

Como puede apreciarse, la estructura de éstas tendía a confirmar la evolución de los EE.UU. de simple proveedor de materias primas para Europa a poderoso competidor suyo en el área de los productos manufacturados.

Su riqueza nacional evaluada en 7.000 millones de dólares para el año 1850 asciende a 88.000 millones en 1899, y luego, a los 186.000 millones de dólares en 1912. Al llegar a este punto, como dice Julien, la riqueza nacional de Estados Unidos de Norteamérica dejó atrás la de Inglaterra (80.000 millones), de Alemania (72.000) y de Francia (57.000).⁵ Riqueza y pujanza que se vuelcan con ímpetu al exterior orientándose cada vez más a países no europeos —los de América Latina entre otros—, con el propósito de darle salida segura y beneficiosa a sus mercaderías e inversiones en aquellos años iniciales del Imperialismo, Marisol de Gonzalo, al estudiar la política comercial de EE.UU. hacia los mercados Latinoamericanos en la primera década del siglo, dirá de sus exportaciones:

“... De 1904 a 1914 las exportaciones a Europa aumentaron en 40%, mientras que las destinadas a México y Canadá se incrementaron en un 125%, las de Sudamérica en un 148% y las de Asia y Oceanía en un 110%.⁶

3. *Ibidem*, pp. 353-356.

4. CLAUDE JULIEN. *El Imperio Americano*, p. 95.

MAURICE NIVEAU. *Ob. cit.*, pp. 82-85.

5. CLAUDE JULIEN. *Ob. cit.*, p. 56.

6. MARISOL DE GONZALO. “Relaciones entre Estados Unidos y América Latina a Comienzos de la Primera Guerra Mundial. “En *Boletín Histórico*, Caracas, N° 47, Mayo

Las colocaciones de capitales en el exterior tuvieron así mismo un aumento vertiginoso: de apenas 684 millones de dólares en 1897, ascendieron a 2.500 millones en 1924,⁷ dirigidas hacia países vecinos, como Canadá y México, pero básicamente localizadas en el resto de América Latina y las adyacencias caribeñas. Claude Julien y Vivian Trías, en cuadros donde se expresa la distribución mundial de tales inversiones, si bien con algunas diferencias numéricas y de distribución de los países, confirman esa tendencia general: aumento relativo de las inversiones de América Latina, lento crecimiento —en esta coyuntura— de las orientadas hacia Europa, y poco interés por las regiones de Asia y África,⁸

Del gráfico de Trías tomamos las siguientes cifras: en 1897, las inversiones directas de Estados Unidos en el mundo ascendían a 635 millones de dólares; de ellas correspondían 308 a América Latina. Para 1907, el total mundial de sus colocaciones en el exterior fue de 1.639 millones, de los cuales, 754 fueron localizados en la región latinoamericana. Este sustancial crecimiento de la influencia económica de EE.UU. en el mundo, especialmente en Latinoamérica, junto con la potencia industrial alemana y el poderío nipón en el Oriente, unido con el desenlace de la Primera Guerra Mundial en 1918, darían al traste con la tradicional influencia inglesa en el mundo (sobre todo en el hemisferio occidental), aun cuando Inglaterra mantenía puntos de dominio relativo, particularmente en Argentina, Rusia, Francia, Italia y otras potencias europeas de menor rango irán a la zaga de estas rivalidades esenciales del período investigado, razón por la cual no las incluimos en esta brevísima reláfica.

Ahora bien, tal rivalidad económica habría de expresarse en un aumento de la pugnacidad internacional que es clave para los Estados Unidos de Norteamérica; y el desarrollo desigual que signa la etapa, obligará a un reacomodo, a una redistribución del poder mundial; es decir, al control de las colonias, de las áreas de influencia y de las alianzas. Necesariamente, este proceso es violento. Cada país o bloque de países conserva por la fuerza lo que considera su “espacio vital” o lo ensancha en detrimento de terceros. La guerra, y su requerimiento básico: los gastos militares, están a la orden del día. Henri Van Kol, socialdemócrata holandés, partidario de un “colonialismo positivo” escribía en 1904:

“Los gastos con fines militares tragan solamente en Europa —que en caso de guerra puede armar 4 millones de soldados— más de 8 mil millones de francos por año. Arrastrada por apetencias imperialistas, Alemania se procuró una flota que cuesta anualmente 203 millones de francos; la marina francesa supone 300 millones; la inglesa, 875 millones; Rusia gastó en 1903, 260 millones de francos en su flota; los Estados Unidos 410 millones. Únicamente en costos de defensa marítima y terrestre, esos

1978, p. 195. Los datos de exportación los tomó de CLYDE WILLIAMS PHELPS. *The Foreign Expansion of American Banks*, p. 89.

7. *Ibidem*, pp. 55-56.

8. CLAUDE JULIEN. *Ob. cit.*, pp. 134-135.

VIVIAN TRÍAS. *Historia del Capitalismo Imperialista*. A. Peña Lillo, Editor S.R.L., Buenos Aires, Tomo 1, pp. 122-125. reproducido en: OMAR GALÍNDEZ, “Centroamérica: Emergencia Revolucionaria e Imperialismo”. *Tiempo y Espacio*, Caracas, N° 2, julio-diciembre 1984, p. 45.

cinco países despilfarran 5.160 millones de francos anuales, y toda Europa, 7.370 millones...”⁹

Como lo han expresado Lenin y otros estudiosos de este momento histórico, se trata de una etapa donde recrudecen la guerra y el armamentismo. Hasta el mesurado Carlton J. H. Hayes se ve obligado a sostener lo siguiente:

“Las potencias que mantenían el nuevo imperialismo nacional intervinieron en la mayor parte de los acontecimientos de la política mundial y emprendieron muchas guerras. Hubo guerras de sometimiento, como las que se llevaron a cabo contra los argelinos en la década de 1870-1880, contra los birmanos en la de 1880-1890, contra los sudaneses en las de 1880-1890 y 1890-1900, contra los etíopes en la de 1890-1900, contra los “boxers” chinos al terminar el siglo, y contra los filipinos poco después. Hubo también guerras internacionales: la guerra franco-china, la chino-japonesa, la hispano-norteamericana, la anglo-boer, la ruso-japonesa, la ítalo-turca...”¹⁰

Presionada por estos acontecimientos, bajo la sospechosa iniciativa del Zar de Rusia, surge la Conferencia de La Paz de La Haya reunida en la capital de Holanda en 1899 y 1907 como un esfuerzo, por cierto irregular e infructuoso, por disminuir las tensiones internacionales, el armamentismo y las guerras devastadoras que semejante potencialidad militar de un grupo de países capitalistas en fase imperialista hacían temer.

Inglaterra, habiendo comandado la hegemonía europea en el mundo hasta ese momento, comenzó a sentir, en cierta medida, un aislamiento que ponía en peligro su “seguridad”. Entonces busca un acercamiento con Francia resolviendo las cuestiones coloniales pendientes con ésta el 8 de abril de 1904; antes había establecido el 30 de enero de 1902 una alianza con Japón para contener a Rusia en el Oriente; a través de trabajosos litigios y arbitramentos diplomáticos transfirió su hegemonía en el Caribe y América Central a los EE.UU. para conservarlo como aliado, y el 31 de agosto de 1907 zanja sus diferencias con Rusia, fortalece aun sus lazos con Francia y constituye la Triple Entente, integrada por ella, Francia y Rusia.

En esos mismos años y los siguientes, Alemania cierra filas con Austria-Hungría e Italia y se lanza a un ambicioso plan militar y naval con el que aspira a seguir teniendo el mejor ejército de Europa y poseer la más poderosa flota, amenazando así el predominio inglés en los mares y realizando desafiantes incursiones en América Latina, Asia y África.

9. HENRI VAN KJL. “Sobre la Política Colonial”. En: EDUARD BERSTEIN y otros. *La Segunda Internacional y el Problema Nacional y Colonial*, vol. 2, pp. 28-29.

GEOFFREY BRUNN. *Ob. cit.*, pp. 224-238.

JEAN BAPTISTE DUROSEILLE. *Europa de 1815 a Nuestros Días. Vida Política y Relaciones Internacionales*, pp. 45-48.

10. CARLTON J. H. HAYES. *El Nacionalismo una Religión*, pp. 130-131.

CARLTON J. H. HAYES. *Historia Política y Cultura de la Europa Moderna*, vol. 2, pp. 218-228.

GEOFFREY BRUNN. *Ob. cit.*, pp. 171-179.

PIERRE LEÓN. *Historia Económica y Social del Mundo*, vol. 4., pp. 461-602.

Por su parte, Japón venía realizando desde los años 60 del siglo XIX su revolución industrial modernizando, en sentido capitalista, su estructura económica, política, cultural e ideológica. A finales de dicho siglo, su expansionismo se había dirigido hacia la débil China a la cual derrotó en una guerra que culminó con el Tratado de Shimonoseki del 17 de abril de 1895, donde obtuvo algunas prebendas del "coloso" postrado. El 17 de julio de 1899 logró por parte de las potencias europeas la derogación de los Tratados desiguales y de la extraterritorialidad por medio de los cuales éstas se reservaban el enjuiciamiento de los ciudadanos extranjeros bajo sus respectivas leyes nacionales. En 1902 firma un pacto con Inglaterra, ratificado en 1905, que lo eleva al rango de gran potencia y le daría franquicia para la guerra con su rival inmediato en Asia: la Rusia zarista. En 1904-1905, el naciente imperio nipón rompe relaciones diplomáticas con ésta por la ocupación de Manchuria que aquélla se negaba a desalojar. En contundentes batallas terrestres y navales (Yalú, Vladivostok, Port Arthur, Mükden y Tsushima) derrota a los desprevenidos ejército y armada zarista. La guerra ruso-japonesa concluyó con el Tratado de Portsmouth del 5 de septiembre de 1905, por medio del cual los rusos ceden Port Arthur, la mitad de las islas Sakalin, parte de sus intereses en Manchuria y dan reconocimiento a la preeminencia del Mikado en Corea. Sociopolíticamente, Rusia se debate en una crisis que se inicia con el Domingo Rojo de San Petersburgo (22 de enero de ese mismo año) sin solución de continuidad hasta la Revolución Bolchevique de 1917.

En ese contexto, los Estados Unidos irrumpen con su colosal desarrollo industrial reclamando un espacio histórico más amplio. Sus miras políticas y geopolíticas se concentran primeramente en el hemisferio occidental, iniciando en el último lustro del siglo XIX una soterrada pero áspera disputa con Inglaterra. En 1895, a raíz del problema anglo-venezolano de límites, en una Nota-ultimatum fechada el 20 de julio, Richard Olney, Secretario de Estado bajo la administración de Grover Cleveland, amenaza a Inglaterra sosteniendo que los Estados Unidos eran soberanos en el área caribeña, razón por la cual todo lo que sucedía en ella era de su incumbencia, y su inclusión en todos esos conflictos no era más que la puesta en práctica de una pieza angular de su política exterior: La Doctrina Monroe. Inglaterra, atemorizada ante la posibilidad de una guerra con EE. UU., cedió, aceptó el arbitraje como solución del problema limítrofe (que por otro lado le fue favorable) pero ello significaba el reconocimiento tácito de la hegemonía norteamericana que comenzaba en América Latina. El 18 de noviembre de 1901 con el Segundo Tratado Hay-Pauncefote queda sin validez el firmado por Clayton-Bulwer el 19 de abril de 1850 donde se hablaba de condominio y neutralidad de una vía interoceánica en Centroamérica. El nuevo texto —rechazado por el Parlamento colombiano— le daba a los EE.UU. el exclusivo control del Canal y el derecho de construir fortificaciones para su protección. Finalmente, el bloqueo anglo-alemán de 1902-1903 a las costas venezolanas terminó de confirmar la hegemonía nortea en nuestra América: las partes accedieron al arbitraje, bajo la intermediación norteamericana, y reconocieron con esto, su franca hegemonía en la región.¹¹

11. Sobre esta transferencia pacífica de la hegemonía inglesa a los Estados Unidos en el Hemisferio Occidental y el mundo, ver:

La guerra hispano-cubano-norteamericana de 1898 puso en manos de Estados Unidos las islas de Cuba y Puerto Rico, últimos eslabones del colonialismo español en el mundo atlántico, por medio del Tratado de París del 10 de diciembre de 1898, y en particular, obtiene el derecho de ejercer el protectorado cubano, convalidado con la Enmienda Platt (25 de julio de 1901). El financiamiento de la revuelta separatista panameña contra la unidad de Colombia en noviembre de 1903 completaría este primer cuadro expansivo de los EE.UU. en lo que había considerado su zona natural de ensanchamiento.

Para tener una idea de lo que significó la expansión de Estados Unidos en América Latina entre 1895 y 1920 cabe anotar que (según Gregorio Selser) realizaron 49 intervenciones indirectas en asuntos internos, mediante disposiciones, decretos, enmiendas, mensajes y "sugerencias". También practicaron 69 acciones directas que van desde la intervención y control de aduanas (Haití y República Dominicana), desembarco de tropas, golpes de Estado, permanencia prolongada en países del Caribe, empréstitos forzosos para "liberarlos" de la dependencia económica británica y someterlos a la suya, por ejemplo: Nicaragua, apoyo a insurrecciones y movimientos separatistas (Panamá) hasta protectorados abiertos y/o encubiertos (Puerto Rico y Cuba).¹²

Así marchaba, con predominio del "garrote" la política neocolonialista del "dólar". Pero, conocedores de que la dominación es un proceso de vencer y vencer, compulsiva e ideológicamente, trataron a través del Panamericanismo—cuyo ejercicio venía desde la segunda mitad del siglo XIX— de ampliar sus intereses comerciales y "legitimar" sus intervenciones en América Latina.

La Primera Conferencia Panamericana (llamada oficialmente "La Conferencia Internacional Americana") se realizó en Washington del 2 de octubre de 1889 al 19 de abril de 1890, influida por su principal patrocinador, Jaime Blaine, Secretario de Estado bajo la Administración de Benjamín Harrinson, y motivada básicamente por el pujante crecimiento económico de Estados Unidos posterior a la Guerra de Secesión, que impulsaba desde entonces a incentivar las relaciones económicas con la otra América.

LLOYD C. GARDNER. "La Política Exterior Norteamericana entre 1900-1921: reconsideración de la crítica realista a la diplomacia norteamericana". En: *Ensayos Inconformistas Sobre los Estados Unidos*, pp. 217-218-223.

Para visualizar la situación de predominio ejercido por Inglaterra en América Latina en el siglo XIX, se pueden consultar fragmentos de los artículos de John Gallagher y Ronald Robinson así como el de Richard Graham en: *El Imperialismo (La Controversia Robinson-Gallagher)*, pp. 96-100, 303-309.

12. GREGORIO SELSER. "Cronología de las Intervenciones Norteamericanas en América Latina", en: *El Pez Fumón*, Maracaibo, N° 4, julio 1976, pp. 28-55.

Dicha cronología de agresiones imperiales norteamericanas a Latinoamérica llega hasta los años recientes, a despecho de los que restringen el período imperialista norteamericano a Teodoro Roosevelt, W. H. Taft y Woodrow Wilson.

El mismo autor ha trabajado el tema en: *Diplomacia, Garrote y Dólares en América Latina*, Buenos Aires, Editorial Palestra, 1962, pp. 367.

Otro buen resumen de las intervenciones norteamericanas en América Latina, también en: LUIS CARLOS ZÁRATE. *La No Intervención Ante el Derecho Americano*, pp. 20-54.

DEMETRIO BOERSNER. *Relaciones Internacionales de América Latina*, pp. 189-229.

Los objetivos que se trazó Estados Unidos en dicha Conferencia fueron: 1) Unión Aduanera; 2) Tratado de Arbitraje, que no se concretaron. Sólo logró establecer la "Unión Internacional de Repúblicas Americanas" cuya tarea era recabar datos comerciales y distribuirlos lo más ágilmente posible. Esta asociación debía a su vez estar representada por una agencia llamada "Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas" bajo la vigilancia del Secretario de Estado Norteamericano. El funcionamiento de dichos instrumentos "panamericanos" generó profundo descontento en los países latinoamericanos debido a que la preeminencia de Norteamérica los convertía en una especie de Ministerio de Colonias. Esto, junto con el rechazo de Estados Unidos a acogerse al principio de no interferencia en los asuntos de los países adherentes, condujo a su inmediato fracaso.

Sin embargo, bajo la instancia de William Mc Kinley se convocó en 1899 la Segunda Conferencia Internacional de Estados Americanos, celebrada esta vez en México, del 22 de octubre de 1901 al 31 de enero de 1902. Se abordó el tema del arbitraje, comercio y funcionamiento de la Oficina creada en la primera conferencia. La adhesión de la mayoría de los países latinoamericanos a las conclusiones antiintervencionistas y pacifistas emanadas de la Primera Conferencia de Paz de la Haya —mayo-julio de 1899— así como la insistencia, no precisamente de Estados Unidos, de rechazar las intervenciones diplomáticas por razones pecunarias, la condujeron a un fracaso similar a la anterior.

En el marco de un agudo intervencionismo, sobre todo en Centroamérica y el Caribe, se realiza la Tercera Conferencia Panamericana, esta vez en Río de Janeiro, Brasil, del 23 de julio al 27 de agosto de 1906. Allí, EE.UU. se traza como objetivos insistir en temas comerciales y evadir la controversia en torno al intervencionismo, logrando su propósito al remitir el problema del cobro compulsivo de las deudas a la Conferencia Internacional de La Haya, prevista para 1907. Se lograron, sin embargo, algunos acuerdos de tipo organizacional y operativo.

La Cuarta Conferencia tuvo lugar en Buenos Aires del 12 de julio al 30 de agosto de 1910. La Quinta, a realizarse en Chile el año 1915, fue postergada por las circunstancias internacionales (Primera Guerra Mundial) hasta 1923. Sus resultados fueron persistentemente magros; la insistencia de los EE. UU. en puros temas económicos y en evadir compromisos que afirmaran la igualdad jurídica de los Estados y la no intervención confluyeron en los pobres alcances de la primera etapa del panamericanismo hegemónico por los Estados Unidos. Las aprehensiones latinoamericanas por la intromisión nortea en lo económico y en lo político sobre sus destinos fueron igualmente causal de sus limitadas realizaciones.¹³

13. Sobre la Historia del Panamericanismo a finales del siglo XIX hasta antes de la primera guerra mundial, ver:

RICARDO A. MARTÍNEZ. *De Bolívar a Dulles; el Panamericanismo Doctrina y Práctica Imperialista*, pp. 114 y sgts.

SERGEJ MATOS OCHOA. *El Panamericanismo a la Luz del Derecho Internacional*, Cap. 5, pp. 107-119.

GORDON CONNELL-SMITH. *El Sistema Interamericano*, pp. 58-83.

A. GLINKIN. *El Latinoamericanismo Contra el Panamericanismo*, pp. 38-59.

A manera de balance del Sistema Interamericano naciente, bajo la égida yanki, el cual sirvió a sus intereses expansivos, el cubano Eloy M. Brito sostuvo en 1964:

“...En ninguna de ellas [Las Conferencias Panamericanas] fue dicha ni una sola palabra sobre los grandes problemas de la América de esa época: la guerra hispanoamericana, ocupación militar de Cuba, incorporación de Puerto Rico, imposición de la Enmienda Platt a nuestro país y mantenimiento de base militar en parte de nuestro territorio. Ni una sola frase sobre el arrebato a Colombia de la península [sic] de Panamá, y al mismo tiempo, los Estados Unidos tuvieron el cinismo de recomendar al Consejo de la Unión Panamericana en la Conferencia de Buenos Aires de 1910, estudiar la mejor forma en la que se podría celebrar solemnemente la apertura del canal de Panamá que debería efectuarse dentro de cuatro años. En todas esas Conferencias Interamericanas se pronunciaban frases hipócritas sobre la amistad y hermandad americana, paz y mutuo respeto, pero nadie alzó la voz contra las atrocidades cometidas por el imperialismo americano y la fuerzas explotadoras de América del Norte, las cuales en ese período realizaron la cruel penetración en los países hermanos”.¹⁴

Este creciente dominio del Hemisferio Occidental vino acompañado del lanzamiento de Estados Unidos a la palestra mundial como gran potencia, desde el último año del siglo XIX. El 6 de septiembre de 1899 a través del Secretario de Estado John Hay, William Mc Kinley proclama su política de “Puertas Abiertas” en China buscando la ampliación de su influencia en una zona donde sus intereses eran reducidos. Para 1900 interviene en la fuerza internacional que aplastó la lucha de los “boxers” en ese mismo país. En 1905 arbitra la guerra ruso-japonesa firmándose el Tratado de Portsmouth en el Estado de New Hampshire, territorio norteamericano. En 1906 asiste a la Conferencia de Algeciras convocada por Alemania para delimitar sus intereses con Francia en Marruecos. En 1907 para demostrar fortaleza, su recién estrenada flota naval —la segunda del mundo ese año— da la vuelta al mundo, “sana” advertencia para sus rivales en ambos océanos, específicamente Japón y Alemania. Su poderío, influencia y condición imperial no harán más que acrecentarse de allí en adelante hasta el presente.

La inmensa onda expansiva que desde finales del siglo XIX y principios del XX se disputa áreas de influencias, colonias y territorios en todo el mundo, no se realiza como un fenómeno exclusivamente económico, político y militar. Está cargada con un factor condicionado por los anteriores, pero a su vez destacadamente influyente él mismo: nos referimos a lo ideológico. En efecto, Europa Occidental y los Estados Unidos consideran dicha expansión (lograda violentamente) no sólo como una necesidad para continuar sus procesos socio-productivos sino como un deber. Al respecto, el poeta británico Rudyard Kipling exhorta: “Asume la carga del hombre blanco; no oses aventurarte a menos”. La “carga”, claro está, era el fruto de los pueblos que esquilaban y sometían; los países

14. ELOY M. BRITO. “Panamericanismo e Imperialismo”. *Política Internacional*, N° 5, p. 54, citado en SERGIO M. OCHOA, *Ob. cit.*, p. 119.

“bárbaros”, “salvajes” y “primitivos”. Contenidos similares expresaban los defensores del pansajonismo, pangermanismo y del paneslavismo. Es digno recordar, en ese sentido, la doctrina del “Destino Manifiesto” en lo que respecta a los Estados Unidos de América.

Al lado de la justificación interna para la arremetida imperialista (desempleo, sobreadundancia de capitales y mercancías, el miedo al cambio social) había un pretexto o propósito ideologizante con respecto a los pueblos agredidos: son ineficientes, y no explotan sus enormes recursos naturales, que nosotros —las metrópolis— necesitamos. En Estados Unidos desde el momento inicial de la Doctrina Monroe en 1823 (declaración unilateral de que cualquier amenaza al continente americano era una agresión proferida contra los EE.UU.) hasta el Corolario Roosevelt del 6 de diciembre de 1904, donde se comprometen a tutelarnos y enseñarnos cómo “gobernarnos”, sin hablar de otras declaraciones vejatorias posteriores, evidencian ese poderoso e irresistible sentimiento de desprecio con respecto a los latinoamericanos. “Hermanos menores”, “repúblicas marrones”, “bananeras” o “azucareras”, negros grasientos y revoltosos. Tales eran los “cognomentos” de una jerga geopolítica nutrida de subestimación hacia nuestra América.

Gordon Connell-Smith, historiador liberal norteamericano, lo ha explicado de esta manera: desde la época colonial misma, existió en Estados Unidos el ansia de expansión territorial y la creencia en un “derecho” inherente a ella. El mencionado “derecho” tenía varias premisas susceptibles de adecuarse a diversas circunstancias: superioridad del hombre blanco, “civilizado”, sobre los indios “salvajes”, mejor aprovechamiento de los recursos, superioridad de sus instituciones, etc. No pasaría mucho tiempo sin que dichos preceptos, correspondientes al “Destino Manifiesto”, harían a México, América Central y el Caribe, territorios propicios para ejercitarlos.¹⁵

Este género de doctrina imperialista en la etapa anterior al desarrollo netamente imperial norteamericano había servido antes a un expansionismo territorial que, entre otros ultrajes contra América Latina, condujo a la amputación de la mitad del territorio mexicano en la guerra de 1846-1847.

Décadas más tarde la Doctrina Monroe de 1823, pieza clave de ese andamiaje ideológico expansionista, se revitaliza en la disputa anglo-venezolana de 1895 cuando Richard Olney, Secretario de Estado en tiempos del presidente Cleveland, sostuvo en una Nota-ultimátum, ya mencionada, la soberanía de los EE.UU. en este Hemisferio con respecto a una posible ingerencia inglesa. Cinco años antes, en 1890 vio la luz la influyente obra del Almirante de la Marina norteamericana Alfred Thayer Mahan (1840-1914) *The Influence of Sea Power Upon History: 1660-1783*, en la cual este autor plantea que las grandes potencias se constituyen a través de la supremacía en los mares. A Estados Unidos —dice— le espera un gran futuro y ello permite señalar la factibilidad de romper con la hegemonía

15. GORDON CONNELL-SMITH. *Los Estados Unidos y América Latina*. pp. 96-97.
 JOSÉ FUENTES MARES. *Génesis del Expansionismo Norteamericano*, pp. 150-165.

naval inglesa. En un discurso pronunciado el 16 de septiembre de 1898 en la ciudad de Indianápolis, otro publicista del Destino Manifiesto, A. Beveridge, agrega nuevos ingredientes a la ideología imperialista. La expansión norteamericana —sostiene— es imperativa debido a la plétora mercantil e industrial de la economía interna y a que sus gestores aspiran ver convertido a su país en primera potencia comercial del mundo. Muchísimos son los testimonios de esta doctrina imperialista a través de libelos, editoriales, artículos de opinión libros (entre ellos *El Triunfo del Oeste*, de Theodore Roosevelt) donde se justifica la conquista de pueblos supuestamente inferiores por los países “civilizados”.¹⁶ Finalmente, la delicada situación económica y política de Santo Domingo y el bloqueo a las costas venezolanas por parte de una flota anglo-alemana debido al “incumplimiento” por parte de Venezuela de sus compromisos económicos, condujeron a Teodoro Roosevelt en su cuarto mensaje al Congreso el 6 de diciembre de 1904, a formular un compromiso, que pasaría a la historia con el nombre de “Corolario Roosevelt a la Doctrina Monroe”, según el cual los Estados Unidos ejercerían el papel de policía internacional para evitar los recurrentes escándalos en la vida pública de los países caribeños y de América Latina, y tomarían bajo su responsabilidad la “misión” de enseñarnos a conducirnos, en fin, a ser “civilizados”. Era, pues, el remozamiento, la puesta al día, del Mensaje Presidencial de 1823 conocido como “Doctrina Monroe”.

Este imperialismo presuntamente “protector”, este estilo tutelar, basado en la intromisión “preventiva” norteamericana contra peligrosas intervenciones europeas, sirvió de pretexto para ejercer, ellos mismos, agudísimas y violentas injerencias en América Latina. El “Corolario Roosevelt”, instrumento al servicio de esa expansión, está, por supuesto, también imbuido de una carga racista:

“...El Corolario de 1904 de Theodore Roosevelt a la Doctrina Monroe se basó en una premisa aún más general: la inferioridad de los latinoamericanos y su incapacidad para manejar sus propios asuntos. La Doctrina Monroe [y con ella el mencionado Corolario] ha llevado en sí el supuesto de que los latinoamericanos están entre los pueblos atrasados del mundo y que, de no haber sido por la protección de los Estados Unidos, habrían sido colonizados, como lo fueron los asiáticos y los africanos...”¹⁷

Próximos a esta especie de etnocentrismo anglosajón¹⁸ estaban los planteamientos ya conocidos y los argumentos basados en su “seguridad nacional”. Para preservarla se apoderarían de Cuba, Puerto Rico, Islas Hawai, Guam y Filipinas; tomarían Panamá y agredirían de múltiples maneras a nuestros pueblos; harían préstamos leoninos e inversiones utilitarias que en nada beneficiaron a los países a los cuales se los impusieron violentamente. Se cumplirían en un sentido, si se

16. EDUARD IVANIAN, GUENRIJ TROFIMENKO. “El Expansionismo, Instrumento del Imperialismo Norteamericano”. En: *Historia de las Intervenciones Norteamericanas*, tomo I, p. 23.

17. GORDON CONNELL-SMITH. *Ob. cit.*, p. 27.

18. “...La raza anglosajona, creían esas personas [los defensores de una política imperialista], era la elegida en el proceso evolutivo de la naturaleza y por dotes que le comunicaba la religión cristiana no sólo para federal por su atracción irresistible toda la América del Norte en una bendita unión republicana. —La meta más importante del antiguo “des-

quiere, su “Destino Manifiesto”. Los países latinoamericanos serían instrumento de su bienestar. Robert N. Burr afirma que:

“En los Estados Unidos generalmente se da por sentado que las naciones de América Latina son especies inferiores de Estados; que existen, primordialmente para dar cuerpo a su política exterior, contribuir a su defensa y estar al servicio de su economía”.¹⁹

Este racismo, imbuido de añejos prejuicios colonialistas contra los “pueblos de color” y de las teorías del darwinismo social en boga para la época (preeminencia del más fuerte en la “lucha por la existencia”) fueron severamente cuestionados por la prensa venezolana objeto de estudio, junto con el resto del paquete ideocultural que acompañó la “civilización” acorazada y sangrante, la cual arremetió en forma particularmente intensa contra los pueblos no industrializados, en los inicios de la llamada por Harry Magdoff *Era del Imperialismo*.

Estamos, pues, en la parte inicial de esta nueva fase capitalista que va articulando bajo su dominio a casi todo el mundo, en términos de vínculos directos. Venezuela no escapa a esa onda expansiva, razón por la cual, entre 1899 y 1908, sus influencias se expresarán en diversos planos de la vida republicana tratando de convertir nuestro territorio —meta que logra más tarde— en zona de influencia ideopolítica, fuente de materias primas, y mercado para sus exportaciones. El imperialismo llega a las puertas de Venezuela, presiona a su gobierno, recibe críticas, y luego, penetrará por muchos caminos. Sin embargo, durante el régimen de Cipriano Castro, será objeto de más combates que de adhesiones. De esa Venezuela del 1900, hablaremos a continuación...

LA VENEZUELA DEL 1900

El propósito de este punto consiste en ofrecer algunos elementos para enmarcar el contexto venezolano correspondiente al Gobierno de Cipriano Castro, 1899-1908. Este controversial caudillo había “heredado” una Venezuela de acentuada estructura agrícola tradicional, con predominio latifundista y precapitalista, básicamente monoprodutora, exportadora de café y cacao, ceñida a los esquemas primario-exportadores y cada vez más dependiente de las fluctuaciones de los precios en el mercado mundial.

tino manifiesto”—, sino también para participar con sus asociados anglosajones del restante imperio británico en las tareas de civilizar los lugares atrasados del mundo”.

SAMUEL FLAGG BEMIS. *La Diplomacia de los Estados Unidos en América Latina*, Cap. 8, p. 113. El profundo menosprecio que evidencian los “yanquis” por España y sus “híbridos” americanos, queda magistralmente analizado en JOSÉ FUENTES MARES. *Ob. cit.* pp. 30-47. Un maniqueísmo fanático y obsesivo ubicaba en Estados Unidos todas las virtudes, y en España e Hispanoamérica, todas las imperfecciones.

19. ROBERT N. BURR. *Our Troubled Hemisphere: Perspectives on United States-Latin American Relations* (Washington, D. C. The Brookings Institution, 1967), p. 48; citado en GORDON CONNELL-SMITH. *Ob. cit.*, pp. 25-26.

La Venezuela de fines del XIX y comienzo del XX se encuentra en difícil situación económica, y conjuntamente a ésta, reinaba la anarquía política y la miseria social de los sectores populares:

“Desde un punto de vista económico —dice Irene Rodríguez Gallad—, el país continuaba afectado, desde fines del siglo XIX por la depresión subsecuente de la crisis de sobreproducción que había estallado internacionalmente y repercutido en la economía venezolana durante el gobierno de Castro. Aquella crisis, motivada por la oferta excedente de café en los mercados externos, ocasionó, con la baja considerable de las cotizaciones del principal fruto de exportaciones venezolano, una fuerte disminución de los ingresos que el país percibía por tal concepto. A la oferta nacional de ese producto se sumaba, en ruidosa competencia la de otros países como Brasil. La subsiguiente depresión de la agricultura venezolana y, por extensión inevitable, la de toda la economía del país duró varios años, al cabo de los cuales aquella actividad tuvo una leve recuperación para volver a deprimirse en los inicios de la explotación petrolera durante el gobierno de Juan Vicente Gómez”.²⁰

Este panorama trae como consecuencia el deterioro de los pocos servicios públicos, ya que el Estado no estaba en capacidad de atender su funcionamiento. A esto se agregan las diferentes reclamaciones de ciudadanos extranjeros por daños reales o supuestos y deudas adquiridas por gobiernos anteriores a Cipriano Castro. Toda esta problematizada estructura es conocida comúnmente como “La Herencia Guzmancista” o el “Legado de Guzmán”, caracterizado así debido a:

- Las implicaciones de una crisis de sobreproducción a nivel nacional debido al excedente de café en los mercados externos.
- Disminución de los ingresos públicos percibidos de las exportaciones del principal producto.
- Aumento del endeudamiento interno y externo del sector público, especialmente a causa de la deuda adquirida con el llamado *Disconto de Gesellschaft*.²¹

20. IRENE RODRÍGUEZ GALLAD. *Venezuela Entre el Ascenso y la Caída de la Restauración Liberal*, pp. 72-73.

IRENE RODRÍGUEZ GALLAD. “La Economía Venezolana en 1900-1908”. *Semestre Histórico*, Caracas, julio 1976 - junio 1977, N° 4-5, pp. 61-77.

GASTÓN CARVALLO y JOSEFINA RÍOS DE HERNÁNDEZ. “Economía Cafetalera y Clase Dominante en Venezuela, 1830-1920”. *Derecho y Reforma Agraria*, Mérida, 1985, N° 16, pp. 99-156.

21. “El Berliner Diskonto Gesellschaft era uno de los gigantes bancarios alemanes a comienzo del siglo XIX... sus inversiones eran múltiples: empresas ferrocarrilera en varios continentes —en el país el Gran Ferrocarril de Venezuela—; entidades bancarias en Chile, Rumania, Bélgica, etc.; empresas minerales y metalúrgicas en Europa; firmas comerciales en Amberes. El Diskonto llega inclusive a tener privilegios de soberanía territorial en las islas Samoa, participando en 1800 en la reorganización de la Commercial and Plantation Company of Samoa”. DOMINGO IRWIN. *Documentos Británicos Relacionados con el Bloqueo de las Costas Venezolanas*, pp. 19-20.

- El atraso político representado por el caudillismo que cierra el siglo XIX e inaugura el siglo XX.²²
- La práctica de otorgamiento de concesiones con una duración de 99 años, las cuales estarán dirigidas a las diferentes áreas productivas y de comunicación, tales como: ferrocarriles, telégrafos, navegación y asfalto.
- La presencia de las casas comerciales que representaban el mayor volumen de capital y además, ejercían el control de las tareas vinculadas con el comercio exportador e importador. La mayoría de dichos locales comerciales de origen alemán e inglés, estaban dispersos por las principales zonas del país, en los puertos más importantes y en los centros productivos de los recursos básicos de exportación (café y cacao).²³

Ahora bien, a pesar de este panorama de contradicciones, Venezuela va a ser un área de atracción para los capitalistas europeos y norteamericanos, interesados en dirigir sus inversiones hacia otras regiones del mundo, las cuales estaban orientadas a la infraestructura y luego se concentrarían en uno de los recursos más importantes de nuestra economía, como era el asfalto.

Para fines del siglo XIX surgió la figura política del General Cipriano Castro, caudillo que tomó en sus manos la bandera anticonstitucional; quien denunció la maniobra de Ignacio Andrade y al frente de un grupo de hombres invadió por el Táchira. Este movimiento, conocido con el nombre de "La Invasión de los Setenta", comenzó el 23 de mayo de 1899 y concluyó el 23 de octubre del mismo año. Con él comenzó la "Revolución Liberal Restauradora" y el período de los caudillos andinos que advienen al poder a principios del siglo XX.

El gobierno de Castro se inició bajo los auspicios de la consigna: "Nuevos Hombres, Nuevos Ideales, Nuevos Procedimientos", y en su primer Gabinete

22. "A comienzo del siglo XX la nación no había logrado superar su situación fiscal deficitaria por lo que en muchos casos no estaba en capacidad de atender el funcionamiento de algunos servicios públicos. Los levantamientos armados —comandados por caudillos con aspiraciones personalistas— causaban innumerables trastornos a la realidad nacional". IRENE RODRÍGUEZ GALLAD. *Ob. cit.*, p. 66. Ver también: RAFAEL PIZANI. "Mesa Redonda Sobre el Caudillismo y Pluralismo en el Siglo XIX Venezolano". *Sociología*, Caracas, abril 1962, vol. 1, pp. 100-106.
- DIEGO BAUTISTA URBANEJA. "Caudillismo y Pluralismo en el Siglo XIX Venezolano". *Politeia*, Caracas, 1975, N° 4, pp. 133-151.
- DOMINGO IRWING G. "Reflexiones Sobre el Caudillismo y el Pretorianismo en Venezuela del Siglo XIX (1830-1900)". *Tiempo y Espacio*, Caracas, julio-dic. 1985, N° 4, pp. 71-86.
23. "Las grandes casas comerciales que acaparaban las cosechas para realizar el negocio de la exportación. Estas casas, al realizar ciertas funciones crediticias, se comportaban como entidades bancarias y, al mismo tiempo, ejercían el dominio económico sobre la clase de los propietarios de la tierra. Las funciones crediticias solían hacerse en mercaderías para pagar con ellas a los trabajadores, y en dinero efectivo para la limpieza de las haciendas, transporte, etc. Las principales casa mercantiles, verdaderas bancas medievales, eran de origen extranjero: Blohm, en toda la República y cuya sede principal era Ciudad Bolívar; Boulton, con asiento en Caracas; Kolster, asentado en Puerto Cabello y Valencia; Brewer Möller, Van Dissel Rhode, Beckman, Oliva Rivoli, en Maracaibo y Angeli, De Luca y otros de origen corso en Carúpano. Estas últimas, negociantes en cacao principalmente". FUENMAYOR, JUAN BAUTISTA. *Historia de la Venezuela Política Contemporánea, 1899-1969*, p. 30.

revela el propósito de unir fracciones liberales en pugnas. Participan en él: Raimundo Andueza Palacio, Juan Pablo Rojas Paúl, José Manuel Hernández (el Mochó),²⁴ Manuel Antonio Matos²⁵ y otros; pero bien pronto comenzaron las dificultades de esta integración.

El Jefe andino tuvo que enfrentar serios problemas tanto nacionales como internacionales entre los cuales tenemos:

- La Deuda Externa.
- Los empréstitos contraídos por gobiernos anteriores.
- El litigio contra la New York and Bermudez Company.
- La Revolución Libertadora de 1902.
- El Bloqueo.
- El Conflicto con el Cable Francés.
- El Conflicto con los Estados Unidos.
- El Conflicto con Holanda.

LA DEUDA EXTERNA

Esta totalizaba aproximadamente 189 millones de bolívares, correspondiendo la gran mayoría a la indemnización de ciudadanos extranjeros por supuestos daños y perjuicios ocasionados a sus propiedades, en virtud del estado de guerra que vivía el país. Ante tales peticiones, el ejecutivo puso en vigencia el 24 de enero de 1901, el Decreto de Antonio Guzmán Blanco del 12 de mayo de 1870 y creó una "Junta de Crédito" que procedería al estudio, consideración y decisión de las exigencias de los extranjeros.²⁶ Como era de esperarse, la reacción no tardó, las compañías foráneas se opusieron a la decisión del Ejecutivo, basándose en:

1. - El desconocimiento de la validez del Decreto y la negación de las funciones atribuidas a la "Junta Calificadora de Crédito".

-
24. Fue uno de los políticos más populares representante del Partido Liberal Nacionalista (conservador) a finales del siglo XIX. Para las elecciones de 1897 fue candidato a la presidencia, conjuntamente con Ignacio Andrade, ganando este último. En 1900 se une a Castro y es nombrado Ministro de Fomento, pero al poco tiempo se alza en armas contra el Presidente (Cipriano Castro) por considerar que éste había traicionado su programa (al incorporar a su primer gabinete las personalidades más representativas del Liberalismo Amarillo).
 25. "Para entonces era uno de los hombres más adinerados de Venezuela. Matos era terrateniente y banquero, comerciante y político vinculado a Guzmán Blanco, figura ésta que inauguraba en el siglo XIX, la práctica del peculado legal". MANUEL GONZÁLEZ ABREU. *Venezuela Foránea*, p. 45.
 26. "La Junta Calificadora se ocuparía de examinar, calificar y decidir los reclamos. Estos deberían serles presentados en el perentorio término de 90 días (art. 3). Pero en caso de fuerza mayor podían admitirse nuevas solicitudes siempre y cuando se pudiera demostrar de forma feaciente su tardanza, tenían la posibilidad para los reclamantes que no se conformaran con la resolución recaída sobre su acreencia de volver a formularla ante la Alta Corte Federal (art. 4)". MARÍA TRINIDAD PULIDO SANTANA. *La Diplomacia en Venezuela, Contendas Civiles y Reclamaciones Internacionales*, p. 104

2. - La exclusiva admisión hecha por el Decreto de las reclamaciones originadas después del 23 de mayo de 1899, sin tomar en cuenta las que arrancaban de tiempo anteriores a esa fecha.
3. - No aceptaban tampoco que los reclamos se formularan ante la Alta Corte Federal, como prevé la Ley de 1873.²⁷

Ante este tipo de objeciones, la respuesta de la Cancillería va a ser muy clara y precisa cuando sostiene que:

“...tales reservas, significan en cada caso y ante cada objeción el Derecho incuestionable de Venezuela, como país soberano, a dictarse su legislación con efectos iguales para todos los habitantes del territorio, exponiendo las razones que en su apoyo tenían, tanto el Derecho Interno como el Derecho Internacional”.²⁸

Como hemos podido observar, Venezuela nunca pretendió evadir su responsabilidad en cuanto a sus deudas, pero sí intentaba que este pago estuviese determinado conforme a las reglas dictadas por el propio país.

LOS EMPRÉSTITOS CONTRAÍDOS POR GOBIERNOS ANTERIORES

El más importante fue el solicitado por el General Joaquín Crespo en 1896, conocido bajo el nombre de DISCONTO DE GESELLSCHAFT, al cual haremos referencia debido a su significado en la economía venezolana de entonces.

El 12 de marzo de 1896, Crespo presenta ante el Congreso la solicitud para pedir un préstamo a Alemania con el objeto de pagar compromisos con el Gran Ferrocarril. La autorización fue concedida el 5 de abril del mismo año, y en principio, el empréstito se distribuyó de la siguiente manera: pagar las cantidades que se adeuden a las compañías ferrocarrileras hasta el 31 de diciembre de 1896; rescatar las obligaciones que tiene la nación de pagar la garantía en el futuro; adquirir algunas vías férreas y concluir la de Santa Lucía.²⁹

Los encargados de negociar dicho empréstito fueron los Ministros de Hacienda, H. Pérez Brito y el Ministro de Obras Públicas, Dr. Claudio Bruzual Serra; las bases del acuerdo se hicieron en torno de 50 millones de bolívares a la rata del 80% (sic), mediante la emisión de títulos al 5% de interés anual, más 1% de amortización anual, que equivale a cancelarlos en un período de treinta y seis años y seis meses.³⁰

27. “Art. 2.-La Reclamación se hará precisamente por formal demanda ante la Corte Federal”. *Gaceta Oficial*, Caracas 14 de febrero de 1873, p. 1.

28. MARÍA TRINIDAD PULIDO. *Ob. cit.*, p. 104.

29. GEORGE DIOURITCH. *L'Expansion des banques allemandes a l'étranger* (Paris); Artur Rousseau 1909, p. 347. En Nikita Harwich Vallenilla. “El Modelo Económico del Liberalismo Amarillo: Historia de un Fracaso”. *Rev. Univer. de Hist.*, Caracas, enero-abril 1983, N° 4 pp. 32-34.

30. NIKITA HARWICH VALLENILLA. *Ob. cit.*, p. 31.

Al concluir las negociaciones el 7 de noviembre de 1896, la suma otorgada quedó casi en su totalidad en manos del prestamista.

EL LITIGIO CONTRA LA NEW YORK AND BERMUDEZ COMPANY

Este fue uno de los juicios más discutidos en los Tribunales nacionales, donde se enfrentaron dos grupos norteamericanos (Warner y Quilan vs La New York and Bermúdez Company). Esta disputa se motivó, en primer lugar, como consecuencia de la legitimidad del título de propiedad de la mina la "Felicidad", la cual había sido adquirida durante la Presidencia del General Crespo en 1897 por cuatro venezolanos, y éstos a su vez, la vendieron para 1900 a la Corporación Quilan y Warner.³¹ A este respecto, la New York and Bermudez Company³² no reconocía tal licencia por considerar que la mina estaba bajo su jurisdicción, según lo contemplado en la Concesión Hamilton de 1883.³³

Esta pugna culminará el 28 de enero de 1904, cuando la Corte Federal, por veredicto unánime, falló a favor de esta última. Paralelamente a este juicio se desarrolló otro, referido al incumplimiento de las cláusulas establecidas en el "Contrato Hamilton", que se encontraba entonces en manos de la referida compañía de asfalto. Esta demanda fue introducida por el Procurador General de la Nación, el 20 de julio de 1904. El fallo dictado por la Corte fue contra dicha empresa, y ello constituyó un duro golpe al trust, por cuanto se acordó el secuestro de todos sus bienes muebles e inmuebles contenidos en la concesión asfaltera.³⁴ En este embargo estaba contemplado el Secuestro de "La Guanoco", lo cual constituirá el principal punto de fricción entre los Estados Unidos de Norteamérica y Venezuela, cuyos aspectos desarrollaremos más adelante.

LA REVOLUCIÓN LIBERTADORA DE 1902

Esta "revolución" fue el esfuerzo político más poderoso que hasta entonces se había lanzado contra gobierno alguno desde que Venezuela se constituyó como República.³⁵ El dirigente principal de este movimiento contra Castro fue el General y banquero Manuel Antonio Matos, hombre de enorme fortuna, ligado al

31. O. E. THURBER. *Origen del Capital Norteamericano en Venezuela*, pp. 22-23.

32. "En octubre de 1885 fue creada en Nueva York, según las leyes de esta ciudad, la New York and Bermúdez Company, con el sólo objeto de recibir el contrato que en 1883 habían firmado Horacio Hamilton y el Gobierno venezolano para la exploración del asfalto y otros recursos". IRENE RODRÍGUEZ GALLAD. *Ob. cit.*, p. 122.

33. El gobierno concede al señor Hamilton el derecho de explotar y explorar las producciones naturales de los bosques existentes en terrenos baldíos en el Estado Bermúdez. También se otorga al ciudadano ya mencionado el permiso para la exploración del asfalto. En: IRENE RODRÍGUEZ GALLAD. *Venezuela entre el ascenso y caída de la Restauración Liberal*. pp. 120-124.

MANUEL GONZÁLEZ ABREU. *Venezuela Foránea*, pp. 25-36. (El Estado Bermúdez estaba integrado por Sucre, Monagas y Anzoátegui).

34. IRENE RODRÍGUEZ GALLAD. *Ob. cit.*, p. 129.

35. EMILIO PACHECO. *De Castro a López Contreras*, p. 28.

capital especulativo, cuyos intereses se concentraban en barcos, plantaciones y empresas industriales.

A esta acción subversiva se incorpora un significativo número de hombres de prestigio a nivel regional entre los cuales se contaban caudillos de destacada actuación durante la época del Liberalismo Amarillo: Domingo Monagas, Manuel Morales, Luciano Mendoza, Zoilo Vidal, Nicolás Rolando, José Manuel Peñalosa, los hermanos Ducharne y otros.

También se unen varios consorcios extranjeros, principalmente la New York and Bermudez Company que tenían el monopolio del asfalto en Guanoco; la Orinoco Steamship Company, que controlaba la navegación por el mismo río; la empresa alemana del ferrocarril (Gran Ferrocarril de Venezuela) y el Cable Francés, monopolizador de las comunicaciones del país.

“La Libertadora” —derrotada por Castro y Gómez— fue la última de las costosas luchas intestinas que durante tantos años sufrió el país, con lo cual quedó cerrado el capítulo de las guerras civiles en Venezuela, bajo el signo del viejo caudillismo.

EL BLOQUEO

Para diciembre de 1902, comienza esta interferencia armada, que tuvo su origen tanto en las deudas contraídas por el país con potencias extranjeras como en las innumerables reclamaciones de súbditos y empresas foráneas, muchas de ellas, ridículas y exageradas. Por otra parte, algunos de estos trust, habían intervenido descaradamente en nuestros problemas internos apoyando y financiando movimientos militares contra Castro, como fue la ya referida “Libertadora”, con el objetivo de derrocarlo. Como consecuencia de estos hechos se produjo la injerencia de Alemania, Inglaterra, Francia, e Italia; las dos primeras impusieron el bloqueo de nuestras costas³⁶ y demandaron el pago inmediato de las deudas, lo cual dio origen, entre otros sucesos a la célebre proclama de Cipriano Castro:

“La planta insolente del extranjero ha profanado el sagrado suelo de la Patria. Un hecho insólito de las naciones cultas, sin precedente, sin posible justificación, hecho bárbaro, porque atenta contra los más rudimentarios principios del Derecho de Gente, hecho innoble, porque es fruto del contubernio inmoral y cobarde de la fuerza y la alevosía”.³⁷

36. “El 9 de diciembre de 1902, bloquearon los puertos de La Guaira, Puerto Cabello y el Delta del Orinoco, Capturaron y hundieron tres barcos venezolanos: OSSUN, MARGARITA, CRESPO”. ANTONIO ARELLANO MORENO. *Mirador de la Historia Política de Venezuela*, pp. 106-108.

Para mayor información sobre el bloqueo de las costas venezolanas, recomendamos las lecturas de: MANUEL RODRÍGUEZ CAMPO. *Venezuela 1902: La Crisis Fiscal y el Bloqueo*. RODRÍGUEZ GALLAD, IRENE. *Venezuela entre el ascenso y la caída de la Restauración Liberal*; HÉCTOR MALAVÉ MATA. *Formación Histórica del Anti-desarrollo de Venezuela*.

37. MANUEL RODRÍGUEZ CAMPOS. *Ob. cit.*, pp. 377-378.

Esta violencia imperialista contra Venezuela, levantó una ola de indignación pública, y la voz latinoamericana representada por el Jurista argentino Luis María Drago, se alzó en defensa, no sólo de Venezuela, sino de todos los países suramericanos que en la gran mayoría de los casos habían sido víctimas de las naciones poderosas en el cobro compulsivo de sus deudas, agrediendo su soberanía política y su integridad territorial. Drago señala lo siguiente:

“Entre los principios fundamentales del Derecho Público Internacional que la humanidad ha consagrado, es uno de los más preciosos el que determina que todos los Estados, cualquiera que sea la fuerza de que disponga, son entidades de derecho, perfectamente acreedoras por ello a las mismas consideraciones y respeto”.³⁸

La “Doctrina Drago”, como se llamó el planteamiento hecho por el jurista, no fue aceptada para el momento del bloqueo, ni en el Congreso Panamericano de 1906 realizado en Río de Janeiro, ni mucho menos en la Conferencia de La Haya de 1907, por cuanto podía dar origen a la idea de la unidad latinoamericana como alternativa perentoria ante la expansión imperialista norteamericana de finales del siglo XIX y principio del XX.

Mientras tanto, continuaba dicho bloqueo a nuestras costas venezolanas y no es sino hasta el 7 de enero de 1903, cuando comienzan las negociaciones, por intermedio del Ministro norteamericano Herbert Bowen, quien desde el inicio del conflicto y cumpliendo órdenes de la Cancillería de Estados Unidos de Norteamérica, efectúa gestiones en calidad de “árbitro” para solventar las desavenencias. Bowen le “propuso” a Castro que las diferencias se solucionarían por medio de un arbitraje bajo su jefatura, lo cual fue rechazado inicialmente, pero debido a presiones de índole internacionales representada en el bloqueo, y a las internas dirigidas por el sector dominante de la sociedad caraqueña,³⁹ optó por aceptarlo.

El 13 de febrero de 1903, se levantó el cerco después de la firma de los llamados “Protocolos de Washington”, los cuales tenían carácter inapelable. Las exigencias —de evidente contenido antivenezolano— fueron divididas en dos:

a. - *Reclamaciones de Primera Clase*

En esta clasificación se agrupan las peticiones originadas de las guerras civiles de 1899-1900. Venezuela se comprometía al pago de la deuda sin

38. LUIS MARÍA DRAGO. *La República Argentina y el Caso Venezuela*, p. 18.

39. “El sector dominante de la sociedad le envía un comunicado a Cipriano Castro señalando la necesidad de concluir con el conflicto y señala: “En vista de los violentos hechos consumados, de la impotencia absoluta de Venezuela para rechazar la fuerza por la fuerza en acción coaligada contra ella de Alemania e Inglaterra, y el agotamiento de los recursos que la civilización y la diplomacia aconsejan para poner remedio a esta situación, y habiendo cumplido decorosa y dignamente el Gobierno y el pueblo de Venezuela con lo que la honra nacional demanda, consideramos llegado el momento, con las protestas del caso, de ceder ante la acción de la fuerza! firmado por: H. L. Boulton, E. Montauban, Nicomedes Zuloaga; M. Chapellín; Enrique Planchart; Carlos Zuloaga y otros”. IRENE RODRÍGUEZ GALLAD. *Ob. cit.* pp. 172-173.

que ésta fuera sometida a las Comisiones Mixtas para determinar el monto.⁴⁰

b. - *Reclamaciones de Segunda Clase:*

Este tipo de solicitudes era remitida al estudio de las Comisiones Mixtas para determinar su cuantía.

Para el pago de las sumas acordadas por las Comisiones se concertó que Venezuela entregara treinta por ciento (30%) de lo recaudado en las Aduanas de la Guaira y Puerto Cabello. De no cumplir con lo establecido, los agentes belgas en la República se harían cargos de ambas aduanas. Para 1904, en el Tribunal de La Haya, fueron firmados los "Protocolos de Washington", y por ende las "Comisiones Mixtas" a favor de las potencias europeas.

Sin embargo estos tratados no pusieron fin a las reclamaciones. Desde 1903 hasta 1908, Venezuela estará envuelta en una serie de conflictos internacionales que van a originar la ruptura de sus relaciones diplomáticas con: Francia, Estados Unidos y Holanda.

EL CABLE FRANCÉS

El 3 de noviembre de 1903, el Procurador General de la Nación demandó a la Compañía del Cable Francés por su incumplimiento de contrato y el 17 de julio de 1905 por su intervención en "La Libertadora",⁴¹ quedando revocado este el 4 de septiembre de 1905, por medio de un Decreto Ejecutivo.⁴² La respuesta no se hizo esperar por parte del Director Desirée Brum, el cual presentó una nota de protesta contra las disposiciones establecidas. Esta conducta le costó al Sr. Brum la expulsión del país por desconocer las Leyes de la República, y por ende, su soberanía; también fue expulsado el Encargado de Negocios de Francia en Venezuela, Sr. Taigny por despotricar contra Castro y su política, la crisis culminó finalmente con la ruptura de relaciones diplomáticas entre ambos países el 10 de enero de 1906, restableciéndose más tarde, con la firma del famoso "Protocolo Francés" de 1913 bajo el gobierno de Juan Vicente Gómez.

40. MARÍA TRINIDAD PULIDO SANTANA. *La Diplomacia en Venezuela, Contendias Civiles y Reclamaciones Internacionales*, p. 118.

41. "...para la invasión del General Matos, que vino en el Buque Ban Right, éste había tenido la colaboración de los empresarios del Cable Francés en connivencia con el Cónsul Francés. Según los agentes de Matos en Fort de France, donde se había armado el buque "Ban Right" y tenía contratado oficialidad y tripulación, recibían toda la información que por el cable Francés de todas sus oficinas costeras en los puertos venezolanos". GUILLERMO S. GARCÍA S. *Cables Internacionales. Sus orígenes y su evolución en Venezuela*. pp. 58-59.

42. GARCÍA, GUILLERMO. *Ob. cit.*, p. 60.

EL CONFLICTO CON LOS ESTADOS UNIDOS

Entre los conflictos más importantes con el trust del asfalto, básicamente la New York and Bermudez Company se encuentra en primer lugar, el juicio contra la compañía debido al cumplimiento de las cláusulas del contrato, lo cual motivó el secuestro de la mina Guanoco. Este embargo va a ocasionar la respuesta del Gobierno de Estados Unidos. En segundo lugar, y paralelamente a este litigio, se inició otro contra la misma empresa, referido a su colaboración favorable a la Revolución Libertadora. El Tribunal de Primera Instancia de la Corte Federal y de Casación sentenció el 12 de agosto de 1907 que dicha compañía quedaba condenada a pagar al Estado la cantidad de Bs. 24.178.688,47 como suma equivalente a la erogada por el gobierno para hacerle frente a las movilizaciones durante los años del conflicto. Los daños y perjuicios materiales quedaron discriminados de la siguiente manera:

- “1. - El descrédito de Venezuela, por efecto de la guerra, ante las demás naciones con quienes tenía relaciones de “orden Internacional o mercantil’.
2. - La pérdida de hombres restados a la agricultura, la industria y al comercio por su participación en el movimiento armado.
3. - La necesidad que tuvo el Estado de crear un impuesto de guerra que produjo Bs. 3.867.530,74 desde febrero hasta julio de 1903, y Bs. 12.928.870,34 desde julio de 1903 hasta junio de 1904.
4. - La disminución de la renta aduanera de Bs. 29.940.880,96 en el año 1900-1901 a Bs. 19.854.761,09 en 1902 y a Bs. 14.428.529,81 en 1903 años estos últimos en que mayor fuerza adquirió la sublevación de Matos.
5. - La disminución de las rentas del Estado de Bs. 9.040.203,83 en el año 1900-1901 a Bs. 6.081.429,42 en 1902 y a Bs. 4.709.185,45 en 1903”.⁴³

Por otra parte, además de su política propia, Castro hubo de emprender una serie de acusaciones contra: La Orinoco Corporation; La The United State and Venezuela Company; la Orinoco Steamship C. O. y la de Alfred F. Jaurett⁴⁴ de origen francés, naturalizado en los Estados Unidos y fundador del Semanario *Venezuelan Herald*, totalmente redactado en inglés y orientado hacia la defensa de los intereses norteamericanos. Los años del semanario en cierta forma simbolizan el “espíritu norteamericano de cándida especulación”.⁴⁵ Jaurett, quien además

43. IRENE RODRÍGUEZ GALLAD. *Ob. cit.*, p. 146.

44. “Jaurett ciudadano francés desertor del ejército de su país a causa del manejo indebido de fondos de la tropa; que estuvo en Panamá con Lesseps y fracasada la compañía constructora del Canal, éste se ausentó con dinero perteneciente a la compañía. Luego pasó a México, como representante de la Corporación Fives-Litte de París a la que desfalcó 40.000 dólares. Huye a Miami y por último reside en Caracas, a partir de 1896”. JUAN BAUTISTA FUENMAYOR. *Ob. cit.*, p. 124.

45. NIKITA HARWICH VALLENILLA. “El Modelo Económico del Liberalismo Amarillo: Historia de un fracaso”. *Revista Universitaria de Historia*, Caracas, enero-abril, 1983, N° 4, p. 37.

había participado a favor de la Revolución Libertadora, fue expulsado del territorio el 12 de noviembre de 1904 por ser considerado enemigo del orden público venezolano.

Como resultado de estas contradicciones entre Venezuela y los Estados Unidos, las relaciones se hacían cada vez más tensas. En tales circunstancias, el 20 de junio de 1908, el Encargado de Negocios norteamericano entrega al representante de Brasil los archivos de su oficina, cierra la Delegación y se marcha a su país. Este es un hecho único en la historia de nuestra República, razón por la cual, por primera vez, se rompe relaciones diplomáticas con Norteamérica.

EL CONFLICTO CON HOLANDA

La ruptura de relaciones diplomáticas con Holanda se debió, entre otros problemas, a la conducta del Encargado Diplomático de dicho país en Venezuela, quién remitía informes denigrantes a Las Provincias Unidas sobre la realidad de Venezuela, los cuales eran publicados en la prensa holandesa. Como mecanismo de presión el gobierno de Castro dictó el 14 de mayo de 1908 medidas fiscales, entre otras, la revisión de los barcos holandeses; ésto afectó seriamente el mercado de las Antillas Holandesas. Es entonces cuando la Liga Hanseática envía algunos buques a la costa venezolana con el objeto de hostilizar a la Nación, y en julio de 1908, rompe relaciones diplomáticas con Venezuela.

Como hemos señalado al comienzo de este capítulo, sólo se trata de un acercamiento a la panorámica nacional, en cuyo marco se desarrolló Cipriano Castro entre 1899-1908. Este período representó los años más conflictivos de la Historia Internacional del país después de 1830, donde se desataron casi todas las contradicciones existentes, tanto internas como externas.